



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

### CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR

### BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

#### 01 OBJETIVO

Seleccionar al Director de Sistema Administrativo III – Nivel Remunerativo F-3, de la Gerencia General Regional, a fin de ser Contratado a Plazo Determinado, durante el Año Fiscal 2019.

#### 02 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.
- Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley N° 30879 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019"
- Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público".
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público".
- Ley N° 28175 Ley Marco del Empleado Público.
- Ley N° 27815.- Ley del Código de Ética de la Función Pública

#### 03 ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de aplicación a los postulantes inscritos en el Concurso Público de Méritos para la Contratación a Plazo Determinado del Director de Sistema Administrativo III – Nivel Remunerativo F-3 de la Gerencia General Regional.

#### 04 DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO

El Concurso de Méritos estará a cargo de la Comisión designada por la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000199-2019/GOB.REG.TUMBES-GR, del 16 de Mayo del 2019, y que así mismo Autoriza la Convocatoria a Concurso Público de Méritos, materia de las presentes Bases.

PRESIDENTE	:	GERENTE GENERAL REGIONAL
MIEMBRO	:	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
SECRETARIO	:	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

#### Instalación y Funcionamiento

La Comisión se instala y funciona con la totalidad de sus miembros. En caso de impedimento de algunos de sus miembros por motivos plenamente justificados, la Comisión realizara sus actividades con dos (2) Miembros como Mínimo.

Todas las incidencias que se presenten en el Proceso, deben constar en las Actas del Concurso, las que serán llevadas por la Secretaría de la Comisión.

Las Decisiones de la Comisión, se adoptan por mayoría, las deliberaciones tienen carácter de reservadas y deben constar en el acta los votos en contra.

Son Obligaciones y Atribuciones de la Comisión del Concurso lo siguiente:





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

### CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR

### BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

- Cumplir y Hacer Cumplir las presentes Bases.
- Realizar la Calificación de los Postulantes.
- Elaborar el Listado de Postulantes
- Evaluar a los Postulantes.
- Elaborar el Acta de Instalación, el Cuadro de Méritos y el Acta Final
- Resolver los Reclamos que formulen los Postulantes, emitiendo fallos escritos.
- Elaborar el Informe de Descalificación de postulantes que infrinjan las disposiciones de las presentes Bases.
- Resolver los casos no previstos en la presente Bases.

La Comisión elaborará un Acta Final que resuma lo tratado en sus reuniones de trabajo dejando Constancia de los Resultados Finales.

#### 05 CONVOCATORIA

La Convocatoria del Concurso Público de Méritos, la efectúa la Comisión de Concurso en cumplimiento a lo resuelto en la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000199-2019/GOB.REG.TUMBES-GR, del 16 de Mayo del 2019.

#### 06 PUBLICACION

La Comisión publicará la Convocatoria del Concurso en el página de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, y en el Portal WEB del Gobierno Regional de Tumbes ([www.regióntumbes.gob.pe](http://www.regióntumbes.gob.pe))

La Convocatoria contiene el Objetivo de la Denominación de la Plaza, Requisitos Mínimos y Específicos de la Plaza, Cronograma, Fuente de Financiamiento, Lugar de Presentación de Expedientes y Lugar de adquisición de Bases gratuitas. Una vez Publicada la Convocatoria, los contenidos de la misma no se modificarán por ningún motivo.

#### 07 PERFIL PROFESIONAL.

Para ser considerado Postulante Apto, se requiere lo siguiente:

- Título Profesional Universitario de Abogado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.
- Contar con una experiencia mínima de cinco (5) años en cargos directivos y/o asesor de gerencia en la administración pública.
- Contar con una antigüedad mínima de quince (15) años en el ejercicio profesional.
- Contar con Estudios de Diplomados de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública y Contrataciones del Estado.
- Tener conocimientos en Equipos de Cómputo y manejo a nivel de usuario (Sistema Operativo Windows).
- Conocimientos de la normatividad afines a sus funciones.

#### 08 COMPETENCIA

- Sensibilidad Social y vocación de servicio.
- Reserva en el manejo de la Información a su cargo.
- Liderazgo en el Manejo de los procesos orientados a Resultados
- Capacidad de planificar las actividades a su cargo.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

### CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR

### BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

#### 09 OTROS REQUISITOS

- Gozar de Buena Salud Física y Mental.
- No tener antecedentes penales, sentencias judiciales o Procesos de determinación de responsabilidades administrativas (Declaración Jurada).
- No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios o directivos de la Alta Dirección de la Entidad (Declaración Jurada).
- Disponibilidad inmediata y dedicación exclusiva al cargo el cual postula.
- No haber sido destituido del Servicio Público en el periodo comprendido a los dos (02) años anteriores a la postulación.
- No haber sufrido condena judicial por delitos comunes a título de dolo, según términos de sentencia y desde que ella quede consentida o ejecutoriada.

#### 10 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Dentro de los términos establecidos en la Convocatoria, los Postulantes para solicitar su Inscripción deberán presentar los siguientes Documentos:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión (Modelo Anexo N° 01).
- Título Profesional (Fotocopia Legible).
- Currículum Vitae Documentado (Fotocopias Legibles). La Comisión exigirá al Postulante en caso lo amerite la presentación de los originales para verificar su autenticidad. El Ganador presentará los originales para su Verificación y/o Autenticidad correspondiente.
- Las Experiencias Laborales y las Capacitaciones deberán estar ordenada en su historial de manera tal que su inicio empiece con la última experiencia realizada.
- Documento Nacional de Identidad DNI (Fotocopia Legible Tipo Fax)
- Declaración Jurada de no estar impedido para trabajar en el Sector Público. (Modelo Anexo N° 02)
- Declaración Jurada de asumir el cargo en forma inmediata. (Modelo Anexo N° 03)
- Declaración Jurada de Gozar de Buena Salud.

#### 11 IMPEDIMENTOS.

Son causales de impedimento para postular lo siguiente:

- Tener antecedentes penales, sentencias judiciales o proceso de determinación de responsabilidad administrativa.
- Tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios o directivos de la Alta Dirección de la Entidad.
- Haber sido destituido del Servicio Público en el periodo comprendido a los cinco (05) años anteriores a la postulación.
- Haber sufrido condena judicial por delitos comunes a título de dolo, según términos de sentencia y desde que ella quede consentida o ejecutoriada.

#### 12 FACTORES DE EVALUACION.

Los Factores de Evaluación serán los siguientes:

##### Factores

##### 1. EVALUACIÓN CURRÍCULUM VITAE.

- Título Profesional y Habilidad para el Ejercicio de la profesión.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

### CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR

#### BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

- Experiencia Laboral
- Capacitaciones

#### 2. EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL.

Los Factores tendrán en cada caso, una Calificación Máxima de Cien (100%)

#### 13 DECLARACIÓN DE APTITUD.

La Comisión del Concurso declarará Apto al Postulante siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos en los Items 07 y 09 de las presentes Bases y no se encuentren incursos en las causales de impedimento.

#### 14 EVALUACIONES

La Evaluación del Concurso de Méritos estará a cargo de la Comisión designada por la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000199-2019/GOB.REG.TUMBES-GR, del 16 de Mayo del 2019; la misma que autoriza la Convocatoria a Concurso Público de Méritos, materia de las presentes Bases.

La Comisión elaborará un Acta Final que resuma lo tratado en sus reuniones de trabajo dejando Constancia de los Resultados Finales que deberá ser suscrita por todos sus Integrantes.

La Evaluación en todo su proceso se dará prioridad a lo relacionado al cargo al cual postula.

#### 1. EVALUACIÓN CURRÍCULUM VITAE:

- Título Profesional y Habilidad para el Ejercicio de la profesión
- Experiencia Laboral en la administración pública.
- Capacitaciones.

#### 2. EVALUACIÓN EXAMEN PSICOTÉCNICO, CULTURA GENERAL Y DE CONOCIMIENTOS.

#### 3. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL.

El Resultado de la Evaluación del Currículum Vitae, Experiencia Laboral y Capacitaciones son Eliminatorios. El Puntaje mínimo aprobatorio es de 65 Puntos (Sobre 100) para pasar a las Evaluaciones de Psicotécnico, Cultura General y de Conocimientos y Entrevista Personal. Así mismo se deja establecido que para el caso de personas con Discapacidad, se aplicara el 15%, de la puntuación final, según lo dispuesto por la Ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad.

#### 15 FORMULACION Y APROBACION DEL CUADRO DE MERITOS.

Al culminar las Evaluaciones, la Comisión del Concurso procederá a efectuar las consolidaciones del caso para formular y aprobar el Cuadro de Méritos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es Ganador el concursante que haya obtenido el mayor puntaje aprobatorio.
- En caso de empate, es Ganador el concursante que haya alcanzado el Mayor Puntaje en la Evaluación de Experiencia Laboral y Capacitaciones.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR

### BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

- Si Ninguno de los Concursantes haya alcanzado el Puntaje Mínimo requerido de Sesenta y Cinco Puntos (65), el Concurso se declarará desierto.

#### 16 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

A la Culminación del Proceso del Concurso, la Comisión elaborará el Cuadro de Orden Méritos en estricto orden de puntuación obtenida por cada postulante, el que será suscrito por todos sus Integrantes Publicándose los Resultados en el página de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal web del Gobierno Regional de Tumbes [www.regiontumbes.gob.pe](http://www.regiontumbes.gob.pe).

#### 17 IMPUGNACIONES

Los Concursantes podrán impugnar por escrito el Cuadro de Méritos Aprobado y Publicado por la Comisión del Concurso, dentro de los dos (2) días contados a partir de la Publicación de los Resultados, interponiendo los siguientes recursos.

- **De Reconsideración**, ante la Comisión del Concurso, la que deberá resolverlo en un plazo no mayor de 2 (dos) días.

#### 18 DEL CONTRATO

El Ganador del Concurso Firmará el Contrato de Trabajo a Plazo Determinado correspondiente, dentro de los tres (3) días siguientes de la publicación de los Resultados Finales. El incumplimiento de este plazo por parte del postulante, será causal de descalificación, procediéndose a convocar al postulante que haya quedado en segundo lugar del orden de méritos.

La Remuneración del contratado, será de S/. 5,580.21 (Haber Mensual, Incentivo Laboral y Bonificación Especial), y de efectuarse algún incremento No Remunerativo y/o Remunerativo, este será considerado en las Planillas correspondientes, lo cual es concordante con el Sistema Remunerativo del Gobierno Regional Tumbes.

El Contratado se sujetará al Régimen Laboral Público, normado por el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM; debiendo suscribirse un Contrato por un Periodo que no exceda al ejercicio presupuestal 2019, es decir hasta el 31 de Diciembre del 2019, quedando a cargo su evaluación o rendimiento a cargo de su Jefe Inmediato.

#### 19 DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Las situaciones no previstas en la presente Bases serán resueltas por la Comisión del Concurso, aplicando supletoriamente las Normas del Derecho Administrativo.

La Comisión de Concurso, procederá a la verificación posterior de los documentos presentados por el Ganador del Concurso. En caso de detectarse adulteración o No conformidad de alguno de ellos, se procederá a la descalificación correspondiente, con la consiguiente Resolución del Contrato, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan según el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 y otras Normas inherentes al caso.

#### 20 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DEL CONCURSO

Por razones justificadas y previo acuerdo de todos sus integrantes, la Comisión podrá variar este Cronograma dejando constancia en el Acta correspondiente, de los motivos de su decisión y se





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR

### BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

comunicará a los participantes, en la etapa en que se encuentre el proceso, a través del portal de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y de la página Web del Gobierno Regional Tumbes [www.regiontumbes.gob.pe](http://www.regiontumbes.gob.pe).

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo</li> </ul>	Del 17 al 31/05/2019	Oficina de Recursos Humanos

#### CONVOCATORIA

<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de la Convocatoria en la Página Web del GORE TUMBES</li> </ul>	: Del 03/06 al 07/06/2019	Oficina de Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de Participantes (Requisito Obligatorio para ser Admitido como Postulante)</li> </ul> <p>De 9.00 am a 1.00 pm</p>	: Del 03/06 al 05/06/2019	Oficina de Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de Currículum Vitae Documentado en la Gerencia General Regional, Avenida Avenida La Marina N° 200-Tumbes De 8.00 hasta las 1.00 pm.</li> </ul>	: 06 de Junio 2019 Único día de Presentación.	Secretaría de la Gerencia General Regional

#### SELECCIÓN

<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación Curricular Publicación de Resultados Pagina Web del GORE TUMBES Hora : 9.00 a.m</li> </ul>	: 07 de Junio del 2019	Comisión del Proceso
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista Personal Lugar: Oficina de la Gerencia General Regional Hora: 10:00 a.m</li> </ul>	: 10 de Junio del 2019	Comisión del Proceso
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de Resultados Preliminares Evaluación del Currículum Vitae y Entrevista</li> </ul>	: 11 de Junio del 2019	Comisión del Proceso
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reclamo y Absolución</li> </ul>	: 11 de Junio del 2019	Comisión del Proceso
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de Resultados Finales Pagina Web del GORE TUMBES</li> </ul>	: <b>12 de Junio del 2019</b>	Comisión del Proceso





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR

### BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

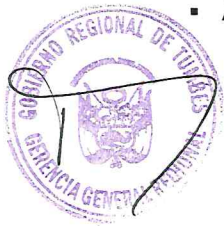
#### SUSCRIPCION y REGISTRO DE CONTRATO

- |                                       |                        |                             |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| • Suscripción y Registro del Contrato | : 12 de Junio del 2019 | Oficina de Recursos Humanos |
| • Inicio de Labores                   | : 12 de Junio del 2019 |                             |

#### 21 ANEXOS

Forma parte integrante de las Bases del Concurso:

- Anexo N° 01 Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión del C.P.M. N° 001-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR
- Anexo N° 02 Formato Declaración Jurada de no tener impedimento de Contratar con el Estado.
- Anexo N° 03 Modelo Declaración Jurada de Asumir el Cargo de forma Inmediata.
- Anexo N° 04, Tabla de Evaluación.





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**

**CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR**

**BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL**

**ANEXO N° 01**

**SOLICITUD DE INSCRIPCION**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL C. P. M. N° 001-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR**

Yo....., con DNI N°....., Domiciliado en Psje/Jr/Calle/Av.: ..... AAHH/Asoc/Barrio/Cercado: ..... Mz.: ..... Lote: ..... Centro Poblado: ..... Caserío: ..... Distrito: ..... Provincia: ..... y Departamento: ..... de Estado Civil ....., con el debido respeto me presento y expongo:

Deseando participar en el Concurso Público de Méritos N° 001-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR, para Ocupar el Cargo de Director de Sistema Administrativo III – Nivel Remunerativo F-3 de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes, Solicito se me admita como Postulante; dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del Concurso a las cuales me someto para intervenir en esta selección.

**Para tal efecto, Declaro Bajo Juramento que cumplo con los requisitos del Cargo al cual Postulo.**

Tumbes, de ..... del 2019



HUELLA DIGITAL  
ÍNDICEDERECHO

\_\_\_\_\_ Firma







GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR

BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo.....con DNI N°....., Domiciliado en Psje/Jr/Calle/Av.: ..... AAHH/Asoc/Barrio/Cercado: ..... Mz.: ..... Lote: ....., Centro Poblado: ....., Caserío: ....., Distrito: ....., Provincia: ..... y Departamento: ..... de Estado Civil: .....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- Soy Ciudadano Peruano en Ejercicio, encontrándome en Pleno Goce de Mis Derechos Civiles, sin reserva de ninguna clase.
No he sido destituido de la Administración Pública o de alguna Empresa Estatal, por medida disciplinaria en los últimos 5 años.
No he sido despedido de alguna Entidad Pública o Empresa del Sector Privado por falta grave.
No tengo ningún vínculo de parentesco con ningún Funcionario o Servidor del Gobierno Regional Tumbes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
No tengo ANTECEDENTES PENALES (CONDENA PENAL FIRME Y CONSENTIDA POR DELITO DOLOSO EN AGRAVIO DEL ESTADO)
No tengo ANTECEDENTES JUDICIALES (SENTENCIA JUDICIAL FIRME Y CONSENTIDA POR INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS EN AGRAVIO DEL ESTADO)

En consecuencia, manifiesto que me encuentro libre de impedimentos de toda índole que pudiera significar incompatibilidad en el desempeño de labores que pretendo. Y por tanto la presente Declaración Jurada, la efectúo con carácter de firme y veraz, por corresponder exactamente a la realidad y la hago dentro de los alcances de la Ley N° 27444 – Texto Único de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS; por lo que, de ser el caso me someto a las sanciones penales judiciales y extra judiciales correspondientes.

Tumbes,..... de ..... del 2019



HUELLA DIGITAL
ÍNDICE DERECHO

\_\_\_\_\_
Firma



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

**CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR**

**BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL**

**ANEXO N° 03**

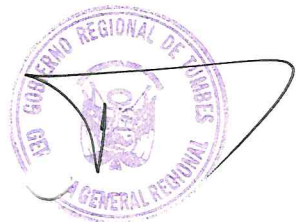
**DECLARACIÓN JURADA**

Yo: ..... con DNI N°....., Domiciliado en Psje/Jr/Calle/Av.: ....., AAHH/Asoc/Barrio/Cercado: ..... Mz.: ..... Lote: ....., Centro Poblado: ....., Caserío: ....., Distrito: ....., Provincia: ..... y Departamento: ..... de Estado Civil: .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

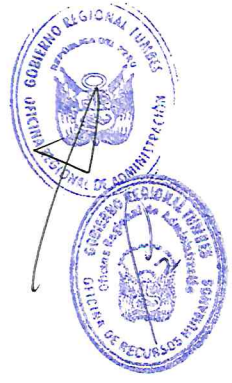
Me encuentro Libre de Disponibilidad de Tiempo para Contratar con el Estado a Plazo Fijo de forma Inmediata, en caso de quedar seleccionado como ganador del Proceso del Concurso Publico de Meritos de Selección de Director de Sistema Administrativo III – Nivel Remunerativo F-3, de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes, labor que pretendo. Y por tanto la presente Declaración Jurada, la efectúo dentro de lo que establece el Principio de Presunción de Veracidad correspondiente, por corresponder exactamente a la realidad y la hago dentro de los alcances del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Texto Único de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS; por lo que, de ser el caso me someto a las sanciones penales correspondientes.

Tumbes, ..... de ..... del 2019



HUELLA DIGITAL  
ÍNDICE DERECHO

\_\_\_\_\_ Firma





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**

**CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2019-GRT-GR-GGR**

**BASES ADMINISTRATIVAS PARA CUBRIR POR CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, LA PLAZA ORGANICA DE DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL**

**ANEXO N° 04**

**TABLA DE EVALUACIÓN**

<b>1. <u>EVALUACION CURRICULAR</u></b>	
<b><u>ASPECTOS GENERALES</u></b>	<b>Hasta 40 Puntos</b>
1.1 TITULO UNIVERSITARIO	20
1.1.1 Abogado	5
1.1.2 Estudios de Especialización – Diplomado	10
1.1.3 Cursos y Capacitaciones	5
1.2 EXPERIENCIA LABORAL Y EJERCICIO PROFESIONAL	20
<b>2. <u>ENTREVISTA PERSONAL.</u></b>	<b>Hasta 60 Puntos</b>
3.1 DOMINIO TEMATICO	
3.2 CAPACIDAD DE ANALISIS Y DE INTERPRETACION NORMATIVA	
3.3 INICIATIVA PARA RESOLVER ASUNTOS ADMINISTRACION Y DE GESTION	
3.4 CAPACIDAD EN COMUNICACIÓN/SUSTENTACION	
3.5 TRABAJO EN EQUIPO	
3.6 CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
3.7 CONOCIMIENTO EN CULTURA GENERAL	

**NOTA.-** La calificación de los ítems se realizará en base a los estudios, capacitación y experiencia relacionada con la plaza a la cual se postula. **Cada Etapa de Selección es Eliminatória, y puntaje mínimo para calificar es del 65%. Teniendo los Discapacitados un adicional del 15% de acuerdo a la normatividad.**

